



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA
Coordinación de Avance físico y
Financiero



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
1 DE MARZO DE 2022**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día primero del mes de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón "Belisario Domínguez", sito en Calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, los integrantes del Subcomité de Obras Públicas de la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, que a continuación se citan: Urbanista Verónica Italia Montero Rodríguez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, Presidente; Ing. Adrián Miguel García Castañeda, Coordinador de Avance Físico Financiero y Secretario Técnico del subcomité de Obras Públicas (por única ocasión); Urbanista Angelica Teresa Figueroa Estrada, Coordinadora de Desarrollo Urbano, Suplente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, vocal; Ing. Abel González Reyes, Director de Infraestructura Urbana y suplente de la Dirección General de Servicios Urbanos, vocal; Rubén Tepox López, Director General de Cultura, Educación y Deporte, vocal; Lic. Claudia Isela Ramírez García, Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad, suplente de la Dirección General de Gobierno, vocal; Claudia Islas Lagos, Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, suplente de la Dirección General de Administración, vocal; María Antonieta Hidalgo Torres, Directora General de Desarrollo Social, Vocal; Lic. Fernando Berdón Toledo Coordinador de lo consultivo, suplente de la Dirección General de Jurídica, vocal; Lic. Mayte Jaqueline Gómez, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno Asesor Suplente del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón; Todos reunidos con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintidós del Subcomité de Obras, de la Alcaldía Álvaro Obregón. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.-----

Toma la palabra la Urbanista. Verónica Italia Montero Rodríguez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Presidencia; informa: Muy Buenas tardes, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día primero del mes de marzo del dos mil veintidós, damos por iniciada la segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, le pido al Secretario Técnico me indique si contamos con el Quórum legal para el desarrollo de esta sesión.-----

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: muy buenas tardes presidenta y a todos los presentes, en función a las atribuciones conferidas por única ocasión, como Secretario Técnico suplente de dicho órgano, informo a la presidencia que contamos con quórum legal para iniciar los trabajos de esta sesión. -----

Toma la palabra la Urbanista. Verónica Italia Montero Rodríguez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Presidencia, informa: muchas gracias, siendo así se declara la validez de esta sesión y se da la palabra al Ing. Adrián García, secretario técnico suplente.-----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
1 DE MARZO DE 2022**

2.- Aprobación del Orden del día.-----

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: muchas gracias urbanista, el punto número dos es la aprobación del orden del día y empezamos con el primer punto del orden del día que sería: lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; 'número dos, aprobación del orden del día; tres, presentación del acta de la primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, celebrada el día ocho de febrero del presente año aprobada y firmada, también la presentación del acta de cancelación de la segunda sesión del subcomité de obras celebrada el 23 de febrero del 2022 para su aprobación y firma, cuatro, seguimiento de acuerdos; cinco, presentación de casos para su autorización; seis, informe de evolución del gasto en materia de obra pública por contrato en el cierre del ejercicio fiscal 2021 e inicio del ejercicio fiscal 2022; informe de avance físico financiero en materia de obra pública por contrato en el cierre del ejercicio fiscal 2021 y contratos 2022, es el punto número siete; en el punto número ocho, asuntos generales. Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, levanten la mano por favor; (todos levantan la mano) se prueba por unanimidad, muchas gracias. -----

3.- Presentación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, (celebrada el día 8 de febrero de 2022) aprobada y firmada.

Presentación del Acta de cancelación de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras, (Celebrada el 23 de febrero de 2022) para su aprobación y firma.-----

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: como punto número 3 viene la presentación del acta de la **Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón**, de la Ciudad de México, celebrada el día ocho de febrero del presente año, les comento que esta acta fue enviada a través de los mecanismos acordados, por lo cual omito su lectura y someto a consideración su aprobación, los que estén de acuerdo en su aprobación por favor levanten la mano; (todos levantan la mano), aprobada, se encuentra aprobado el punto número 3, así mismo se presenta el acta de la segunda sesión ordinaria 2022, celebrada el día 23 de febrero del presente año, la cual fue cancelada por falta de quorum, para su aprobación y firma de los participantes que estuvieron presentes en dicha sesión, si lo dan por aprobado por favor levanten la mano, muchas gracias. -----

4.-Seguimientos de acuerdos-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
1 DE MARZO DE 2022**

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: El punto número cuatro es el seguimiento de los acuerdos, para esta sesión no aplica, al no existir acuerdos presentados abrimos el espacio por si alguien tiene algún acuerdo que presentar, ¿alguien tiene algo que presentar en este punto? Nadie se proclama, para lo cual para dar por finiquitado este punto les pido que levantemos la mano para estar de acuerdo en que se dé por solventado, (todos levantan la mano) solventado, gracias.

5.-Presentación de los casos para su autorización

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: el punto número cinco es la presentación de casos para su autorización, para esta sesión no aplica, al no tener casos que presentar a este órgano colegiado, por lo cual solicito a ustedes autorizar para darle continuidad a la orden del día, los que quieran manifestarlo levanten la mano. (todos levantan la mano), muchas gracias.

6.- Informe de Evolución del Gasto en Materia de Obra Pública por Contrato en el Ejercicio Fiscal 2021 y 2022.

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: respecto de la evolución del gasto en materia de Obra Pública, para el ejercicio fiscal 2021, se les informa que, continuamos sin modificación, debido al proceso de cierre del ejercicio fiscal 2021, los sistemas de planeación de recursos gubernamentales (SAP-G-R-P.) y D.A.O se encuentran en la modalidad pasivo circulante, por lo que los datos presentados siguen siendo de manera preliminar. Se presenta la evolución del gasto de inversión para obra pública del ejercicio 2022, con montos comprometidos a la fecha; si tienen por bien solventar este punto y pasar al siguiente, levanten la mano por favor, (todos levantan la mano), pasamos al siguiente punto.

7.- Informe de Avance Físico Financiero en Materia de Obra Pública por Contrato del Ejercicio Fiscal 2022

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: el punto número siete de la orden del día, relacionado al informe de avance físico financiero en materia de obra pública por contrato, en el ejercicio fiscal 2021, se presenta la relación de los contratos con los respectivos avances físico financieros.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA
Coordinación de Avance físico y
Financiero



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
1 DE MARZO DE 2022**

Respecto al ejercicio presupuestal 2022, se presenta la relación de contratos formalizados a la fecha, informando del avance físico-financiero. Si así lo consideran, les pedimos levantar la mano para dar por solventado este punto; (todos levantan la mano) solventado.-----

8.- Asuntos Generales. -----

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: pasaríamos al punto número ocho, que es asuntos generales, en este punto tenemos como asuntos generales la presentación del "programa anual de disponibilidad de obra pública para el ejercicio presupuestal 2022", publicado en la Gaceta el día 23 de febrero. -----

Respecto a las recomendaciones emitidas por el asesor, que en este caso es el Órgano Interno de Control, se informa que se atendieron e incorporaron en la carpeta entregada en su lugar y consiste en la carpeta de esta sesión del subcomité de obras. -----

Abrimos la opción por si alguien tiene algún asunto que exponer, se sirva manifestar. Si, le damos la palabra a la licenciada Mayte, que viene como suplente del Órgano Interno de Control que es el asesor de este subcomité. -----

Toma la palabra la Lic. Mayte Jaqueline Ibarra Gómez subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, asesora suplente del Órgano Interno de Control, informa: buenas tardes a todos, en efecto nosotros enviamos mediante oficio 515 algunas recomendaciones y comentarios acerca de la carpeta que nos hicieron llegar, se entrego el día de ayer, en algunos casos, bueno de lo que pude apreciar a simple vista veo que se subsanaron en algunos casos así como se comentó, pero bueno solamente para que quedara asentada en el acta que efectivamente nosotros enviamos esos comentarios en tiempo y forma.-----

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: si, sí gusta que se agreguen dentro del acta estos puntos, así como la respuesta para que quede asentado en el acta. -----

Toma la palabra la Lic. Mayte Jaqueline Ibarra Gómez subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, asesora suplente del Órgano Interno de Control, informa; afirma que sí.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA
Coordinación de Avance físico y
Financiero



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
1 DE MARZO DE 2022**

Toma la palabra el Ing. Adrián Miguel García Castañeda Coordinador de Avance Físico Financiero, Secretario Técnico suplente por única ocasión, informa: perfecto así se hará. Alguien más tiene algún asunto que quiera incluir, nadie más.-----

Se anexan los comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro obregón, mediante el oficio **SCG/DGCICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI”A”/0515/2022**.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción XXIV del Reglamento Interior de Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 8ºF, inciso a y b, del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Distrito Federal; y derivado de su oficio número AAO/DGODU/ DT/2022-02-24.011 de la fecha 24 de febrero de 2022, en el que invita a la 2 sesión ordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Álvaro Obregón de 2022 a celebrarse el próximo 1º de marzo de 2022, derivado de la reprogramación por falta de quórum, y a la entrega de la carpeta de trabajo, le informo los siguientes comentarios.-----

1.- En el anexo 6, Evolución del gasto en Inversión por obra pública, Ejercicios 2022, los datos presentados difieren de los proporcionados anteriormente para la sesión programada el pasado 23 de febrero de 2022, aún y cuando ambas informaciones indican que son cifras al 23 de febrero de 2022, advirtiéndole que la actual carpeta presenta cuatro rubros de inversión pública para un total original de \$59,211,222.00 siendo que la carpeta anterior indicaba un rubro extra, el de ACCIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN DE BARRIO, para un total original de \$379,804,282 por lo que se solicita precisar cuáles son los datos correctos.

En la misma tesitura, **la actual carpeta no registra gasto de inversión comprometido en 2022, aún y cuando su mismo numeral 7. Informe de Avance Físico en Materia de Obra Pública por contrato, ejercicio 2022, reporta dos contratos que suman un total de \$1,418,640.14, ambos con fecha de inicio del 13 de enero de 2022, datos que la carpeta anterior para la sesión cancelada del 23 de febrero de 2022 sí registrada, igualmente se solicita aclarar lo anterior.**-----

Así mismo, en **Evolución del gasto de inversión para obra pública por contrato en el ejercicio fiscal 2021, se vuelven a informar datos preliminares al 31 de diciembre de 2021, los cuales se presentaron en la sesión anterior del 8 de febrero de 2022, sin actualizar dichos datos, se reitera que en apego al artículo 8º- A, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los subcomités de obra tienen por objeto, entre otros, que las obras públicas se realicen de manera transparente, por lo que es conveniente que se informen los datos disponibles al mes inmediato anterior, enero de 2022.**-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA
Coordinación de Avance físico y
Financiero



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
1 DE MARZO DE 2022**

2.- En el anexo 07, respecto al Informe de Avance Físico Financiero en Materia de obra pública por contrato en el ejercicio fiscal 2021, para los contratos números AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021, AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021, AAO-DGODU-AD-L-2-103-2021, se sigue advirtiendo que no se reporta dato alguno en el apartado de avance físico al corte de diciembre de 2021 por lo que solicita aclarar tal situación.-----

Respecto al contrato AAO-DGODU-AD-L-1-128-2021, en el que se contemplan los trabajos de "dar continuidad al salón de usos múltiples para la colonia 10.101 "la herradura", se sigue reportando un avance físico del 100% con corte al mes de diciembre de 2021, lo cual no concuerda con lo observado en la visita de verificación física realizada el 02 de febrero de 2022, por personal de este órgano Interno de Control en la compañía de representantes de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en la que se detecto en proceso de ejecución los trabajos de dicho frente con un avance aproximado del 50%.-----

De igual forma en el contrato AAO-DGODU-AD-L-1-118-2021 se reporta un avance físico del 100% con corte al mes de diciembre del 2021, lo cual no concuerda al observarse en ejecución los trabajos correspondientes a las colonias corpus Christy con avance aproximado del 20% y Olivar de los Padres con avance aproximado del 95%, en las visitas de verificación física realizadas el 14 de febrero de 2022, por lo que se solicita aclarar los datos reportados, así como proporcionar lo documental que acredite la aplicación de las penas convencionales impuestas por los cumplimientos observados.-----

3.- En el apartado 8. Asuntos Generales, se anexa el Programa Anual de Obra Pública de 2022, el cual se publicó el pasado 23 de febrero de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se reitera la solicitud de informar las razones por las que no se publicó en el plazo establecido en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, toda vez que mediante oficio número SAF/SE/1135/2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, que presenta sello de acuse de Dirección General de Administración de la Alcaldía Álvaro Obregón del 30 de diciembre de 2021, la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, comunico a la alcaldesa de Álvaro Obregón, el Techo presupuestal 2022 correspondiente a esa Unidad Responsable del Gasto (URG).-----

Así mismo se agrega contestación con oficio AAO/DGODU/DT/CAFF/2022-03-01.003-----

En atención a su similar SCG/DGCICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI"A"/0515/2022 recibido en esta dirección Técnica el 28 de febrero del presente a las 12:00 hrs, derivado de la entrega de la carpeta para la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras 2022, mediante el cual textualmente hace las siguientes precisiones:-----

"En el anexo 6, Evolución del gasto en Inversión por obra pública, Ejercicios 2022, los datos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA
Coordinación de Avance físico y
Financiero



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
1 DE MARZO DE 2022**

presentados difieren de los proporcionados anteriormente para la sesión programada el pasado 23 de febrero de 2022, aún y cuando ambas informaciones indican que son cifras al 23 de febrero de 2022, advirtiendo que la actual carpeta presenta cuatro rubros de inversión pública para un total original de \$59,211,222.00 siendo que la carpeta anterior indicaba un rubro extra, el de ACCIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN DE BARRIO, para un total original de \$379,804,282 por lo que se solicita precisar cuáles son los datos correctos”-----

Al respecto le informo que el dato correcto es \$379,804,282.00 presentando en la primera carpeta así mismo, se registra el gasto comprometido de \$1,418,640.14 para los dos contratos formalizados en el presente ejercicio presupuestal.-----

“Así mismo, en Evolución del gasto de inversión para obra pública por contrato en el ejercicio fiscal 2021, se vuelven a informar datos preliminares al 31 de diciembre de 2021”-----

Al respecto, nuevamente le comento que la información incorporada por la Dirección de Finanzas de esta Alcaldía Álvaro Obregón, mediante oficio CDMX/AAO/DGA/DF/0280/2022 (anexo 2) de fecha 21 de febrero del 2022, y corresponde a las cifras que permite el sistema de planeación de Recursos gubernamentales (SAP-GRP) lo que garantiza que la información presentada es transparente y se encuentra actualizada.

“En el anexo 07, respecto al Informe de Avance Físico Financiero en Materia de obra pública por contrato en el ejercicio fiscal 2021, para los contratos números AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021, AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021, AAO-DGODU-AD-L-2-103-2021, se sigue advirtiendo que no se reporta dato alguno en el apartado de avance físico al corte de diciembre de 2021 por lo que solicita aclarar tal situación. -----

Respecto al contrato AAO-DGODU-AD-L-1-128-2021, en el que se contemplan los trabajos de “dar continuidad al salón de usos múltiples para la colonia 10.101 “la herradura”, se sigue reportando un avance físico del 100% con corte al mes de diciembre de 2021, lo cual no concuerda con lo observado en la visita de verificación física realizada el 02 de febrero de 2022, por personal de este órgano Interno de Control en la compañía de representantes de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en la que se detectó en proceso de ejecución los trabajos de dicho frente con un avance aproximado del 50%.-----

De igual forma en el contrato AAO-DGODU-AD-L-1-118-2021 se reporta un avance físico del 100% con corte al mes de diciembre del 2021, lo cual no concuerda al observarse en ejecución los trabajos correspondientes a las colonias corpus Christy con avance aproximado del 20% y Olivar de los Padres con avance aproximado del 95%, en las visitas de verificación física realizadas el 14 de febrero de 2022, por lo que se solicita aclarar los datos reportados, así como

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA
Coordinación de Avance físico y
Financiero



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
1 DE MARZO DE 2022**

proporcionar lo documental que acredite la aplicación de las penas convencionales impuestas por los cumplimientos observados."-----

Al respecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8°-A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el subcomité de Obras de esta Alcaldía, se estableció para la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas, por lo que sus comentarios, tendientes a efectuar aclaraciones ante ese OIC, no se encuentran en ninguna de esas hipótesis ni están previstas en las funciones que usted representa en su calidad de asesor dentro de dicho subcomité. -----

Cabe señalar que en lo referente a la publicación del Programa Anual de Obras de 2022 mediante los diversos CDMX/AAO/DGODU/DT/2022-02-22.001 y CDMX/AAO/DGODU/DT/2022-02-24.020 ya se proporcionó la aclaración correspondiente a ese OIC.-----

Y de esta forma cerraríamos la segunda sesión ordinaria 2022, del subcomité de obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, damos la palabra a la presidenta para que dé conclusión a la misma. -

Toma la palabra la Urbanista. Verónica Italia Montero Rodríguez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Presidencia, informa: sin más por el momento y siendo las 17:19 hrs. del día primero de marzo del presente año, se da por concluida esta segunda sesión ordinaria del subcomité de obras de la Alcaldía Álvaro Obregón, agradecemos a todos su asistencia y participación en este ejercicio, hasta la próxima sesión. -----

-----**CONSTE**-----


**URB VERÓNICA ITALIA MONTERO
RODRÍGUEZ**
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
PRESIDENTA SUPLENTE


**ING. ADRIÁN MIGUEL GARCÍA
CASTAÑEDA**
COORDINADOR DE AVANCE FÍSICO Y
FINANCIERO
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA
Coordinación de Avance físico y
Financiero



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
1 DE MARZO DE 2022**



**URB. ANGELICA TERESA FIGUEROA
ESTRADA**
COORDINADORA DE DESARROLLO
URBANO
SUPLENTE



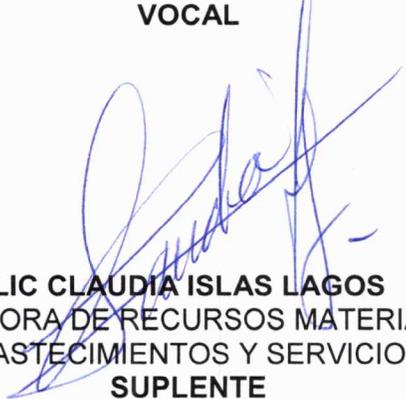
ING. ABEL GONZÁLEZ REYES
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
URBANA
SUPLENTE



RUBÉN TEPOX LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y DEPORTE
VOCAL



LIC. CLAUDIA ISELA RAMÓREZ GARCÍA
COORDINADORA DE FOMENTO A LA
GOBERNABILIDAD
SUPLENTE

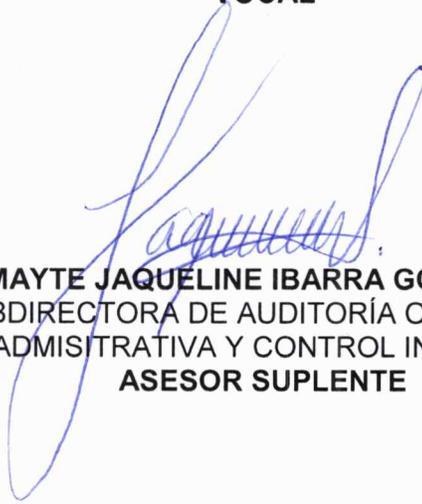


LIC CLAUDIA ISLAS LAGOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUPLENTE



MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL
VOCAL

LIC. FERNANDO BERDÓN TOLEDO
COORDINADOR DE LO CONSULTIVO
SUPLENTE



LIC MAYTE JAQUELINE IBARRA GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA,
ADMISITRATIVA Y CONTROL INTERNO
ASESOR SUPLENTE